

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN DE LA
ENAJENACION DE TERRENOS MUNICIPALES
DEL 09 DE FEBRERO DEL 2015**



Los integrantes de la comisión de Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales se reunieron el día 09 de febrero del 2015 a las 11:00 horas en la Sala de juntas de Secretaria del Ayuntamiento para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C.C. Regidores Lic. Zuri S. Medina Reyes, Raúl López Lujan y José Luis Aguilar, Coordinadora, Secretario y Vocal, como invitados la Lic. Leticia Chagoya e Isabel Martínez del Departamento de Enajenación de Terrenos Municipales, el Lic. Dante Acosta Director jurídico municipal, Marco Antonio Cedillo Asesor de la fracción edilicia del PAN y Ángeles Apodaca Asesor de la fracción edilicia del PRI.

Como segundo punto del orden del día se presenta el acta de la sesión anterior para su aprobación.

Como tercer punto del orden día, el Lic. Dante Gilberto Acosta Camacho , Director Jurídico Municipal presenta el siguiente expediente:

CM-08/2014 es en referencia de un comodato solicitado por plattel educativo Forjadores de la Patria, perteneciente a Gobierno del Estado de un predio adjunto a la escuela primaria ubicada en la calle Paseos del Alba con un a dimensión de 1314.74 m2 para implementar el proyecto de hortalizas y huertos urbanos con alumnos, padres de familia y maestros, Comenta el Lic. Acosta que el procedimiento de las donaciones es muy similar al que se realiza para las enajenaciones ya que se solicitan los dictámenes de las diversas dependencias involucradas.

CV-013-13 a nombre de Patricia Marmolejo Rodríguez solicita la enajenación de un predio ubicado en la Calle Sitio de Cuahutla manzana 108 en la Col. Adición Oriental con una superficie de 44.57 m2, se dictamina en sentido positivo la enajenación con el valor comercial y con las condiciones establecidas por la comisión.

CV-037/14 a nombre de Rita Escareño Hernández solicita la enajenación de un predio ubicado en la Calle Mauricio Corredor Lote 2 manzana 190 de la Col. Puerto la Paz con una superficie de 174.58 m2, se dictamina en sentido positivo para la enajenación con valor comercial y las condiciones establecidas por la comisión.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo de la comisión siendo las 12:00 horas.

